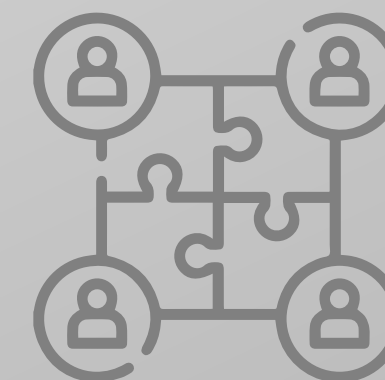




CÁPSULAS INFORMATIVAS

ITRC



1. AGENCIA ITRC

Conoce una entidad antifraude y anticorrupción que vela por la transparencia e integridad públicas.



Contar con una entidad antifraude y anticorrupción, que tenga la función de vigilar y controlar el recaudo y los procesos relacionados con la administración fiscal, es de gran importancia para proteger el patrimonio público en un Estado, haciendo posible una correcta inversión de recursos.

¡A continuación, te presentamos la Agencia ITRC!



Es una Entidad que contribuye en la preservación y protección del patrimonio público, con competencias técnicas para implementar acciones que prevengan y mitiguen la ocurrencia de hechos de fraude y corrupción, además de tener la facultad para desarrollar procesos de investigación disciplinaria que fortalezcan la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y la UGPP.



Esta Entidad, cuenta con un equipo especializado, que diseña y ejecuta planes de inspección, a través de los cuales se elaboran informes en los que se exponen posibles espacios susceptibles al fraude y/o corrupción en el recaudo que gestionan las tres entidades vigiladas.



Así mismo, la Agencia ITRC tiene la potestad de investigar a los servidores de la DIAN, la UGPP y Coljuegos, por la presunta comisión conductas relacionadas con faltas disciplinarias gravísimas establecidas en el Código General Disciplinario Colombiano –CGD.

¿Cuál es el impacto de la labor de la Agencia ITRC?

Contribuir a:



Fortalecer los procesos misionales de las entidades que ejercen funciones de recaudo y administración fiscal para mitigar situaciones de corrupción que afecten dicha función.



Contribuir con la consolidación de mejores prácticas en el manejo de los procesos efectuados por las entidades que gestionan recursos fiscales para generar mayor transparencia e integridad pública.

2. Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo -SAGR

La labor preventiva de la Agencia ITRC en la protección del patrimonio público y la gestión de ingresos a cargo del sector de Hacienda y Crédito Público.



- La Labor Preventiva que cumple la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo de la Agencia ITRC, permite la identificación y tratamiento de riesgos de fraude y corrupción y el fortalecimiento de los procesos, infraestructura y operaciones en la DIAN, UGPP y Coljuegos.

Gracias a la implementación de nuestro sistema de prevención del fraude y la Corrupción, es posible:



Identificar posibles espacios de fraude o corrupción.



Aplicar una metodología de análisis de riesgos de corrupción en la administración tributaria, aduanera, cambiaria de parafiscales y juegos de suerte y azar.



Hacer seguimiento a través de acciones continuas a la eficacia y transparencia en los procesos sensibles de las entidades vigiladas.



Formular recomendaciones sobre los procesos, acciones y operaciones que realizan DIAN, la UGPP y COLJUEGOS, con el fin de asegurar mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de ingresos a cargo del sector de Hacienda

3. El alcance de la Acción Disciplinaria de la Agencia ITRC



La Agencia ITRC tiene la misión de **investigar disciplinariamente a los servidores públicos** de la DIAN, Coljuegos y la UGPP por la presunta comisión de faltas gravísimas, de acuerdo con lo establecido en las normas disciplinarias colombianas vigentes.

En el marco del procedimiento disciplinario, la acción disciplinaria es asumida, por una parte, por el equipo de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria, responsable de adelantar todo lo concerniente a la investigación, que por lo general se inicia con la instauración de una denuncia.

Y, por otro lado, el equipo de la Subdirección de Asuntos Legales se encarga de la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios, decidiendo, en derecho, la posible sanción o absolución, de conformidad con el material probatorio allegado al proceso.

Desde la Agencia se cumple con la función Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e **investigación disciplinaria**, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y la UGPP.



4. Poder preferente Procuraduría General de la Nación

El Poder preferente de la Procuraduría frente a la competencia disciplinaria de la Agencia ITRC.



De conformidad con el Decreto 4173 de 2011, La Agencia ITRC tiene la competencia de investigar las conductas que por su trascendencia estén relacionadas con las faltas disciplinarias gravísimas establecidas en las normas disciplinarias Colombianas vigentes, respecto de los servidores públicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos.

No obstante, esta competencia de la Agencia se lleva a cabo sin perjuicio del Poder Preferente de la Procuraduría General de la Nación ... y ¿Qué significa esto?

Significa que, aunque la Agencia ITRC como Ente de control externo tenga la facultad adelantar acciones disciplinarias frente a los servidores públicos de la DIAN, de la UGPP y de Coljuegos por la presunta comisión de faltas disciplinarias gravísimas a la luz de lo establecido en el Código General Disciplinario, y ejerza esa facultad de manera transparente, idónea, eficiente y eficaz, la Procuraduría General de la Nación podrá asumir, en cualquier etapa, un proceso disciplinario que este adelantando la ITRC, cuando a su juicio lo considere pertinente, de conformidad con los criterios establecidos por la ley para tal fin.

Por último, cabe resaltar que la Procuraduría tiene esa misma potestad frente a cualquier otra entidad pública.

